



Anuncio de licitación

Número de Expediente **4/2026**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-07-2026 a las 12:43 horas.



El objeto del contrato es la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de saneamiento en el tanatorio de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, sito en la Ctra. de Pastrana, km. 3. Las obras tendrán lugar en la parcela catastral 9391301VK6799S0001ZZ, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Proyecto de acondicionamiento.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 88.326,92 EUR.

→ Importe 106.875,57 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 88.326,92 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 49 Día(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de las obras está fijado en SIETE SEMANAS (49 días naturales). Las obras deberán dar comienzo el día siguiente al de la firma del Acta de comprobación del replanteo, y deberán quedar totalmente terminadas en el plazo máximo indicado a contar desde dicha fecha, teniendo en cuenta que habrá que coordinarse los trabajos con el funcionamiento simultáneo del tanatorio.

→ Clasificación CPV

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Fontanería

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES30 Comunidad de Madrid

Instalaciones de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, sito en la Carretera de Pastrana, km3. Alcalá de Henares

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El presente contrato tiene carácter privado y su tipología no se encuentra recogida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo, "la LCSP"). Sin perjuicio de lo anterior, en cumplimiento del artículo 321 de la LCSP y de sus propias Instrucciones de Contratación, CEMENTERIO JARDÍN llevará a cabo su adjudicación mediante procedimiento abierto, regulado en los artículos 156 a 158 de la LCSP, tomando siempre como referencia el citado texto legal. En relación con el procedimiento de adjudicación, para todo aquello que no esté regulado en el presente Pliego se estará a lo dispuesto en la propia LCSP y, con carácter supletorio, en el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En cuanto a sus efectos, modificación y extinción, el contrato se regirá por normas de derecho privado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 322 de la LCSP. Por lo tanto, se estará a lo dispuesto en los documentos de carácter contractual y, para lo no contemplado en ellos, se estará a lo estatuido en la LCSP y en el Código Civil.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xkwRI1d%2Fj7JPzdgOdhuWg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://cementeriojardinalcaladehenares.es/>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1q0zqmKbhvuiEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3

→ (28803) Alcalá de Henares España

→ ES30

Contacto

→ **Teléfono** +34 918770393

→ **Fax** +34 918826884

→ **Correo Electrónico** perfildelcontratante@enalta.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3

→ (28803) Alcalá de Henares España

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3

→ (28803) Alcalá de Henares España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. de Pastrana, Km. 3

→ (28803) Alcalá de Henares España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/08/2026 a las 14:00

→ **Observaciones:** El plazo de presentación de proposiciones es de VEINTISEIS (26) DÍAS NATURALES a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el Perfil de Contratante del Consejo de Administración de CEMENTERIO JARDÍN, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Acto de apertura archivo electrónico número 3

→ Apertura sobre oferta económica

Lugar

→ Ayuntamiento de Alcalá de Henares

→ Acto de apertura de la Oferta económica (AE3). El licitador deberá presentar el Anexo IV debidamente cumplimentado.

Dirección Postal

→ Plaza de Cervantes, 12
→ (28801) Alcalá de Henares, Madrid España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Acto de apertura archivo electrónico número 2

→ Apertura sobre oferta técnica y económica
→ Acto de apertura de los criterios de juicios de valor (AE2). El licitador deberá cumplimentar debidamente el Anexo V y presentar Memoria técnica de conformidad con el contenido requerido por el PCAP.

Lugar

→ Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Dirección Postal

→ Plaza de Cervantes, 12
→ (28801) Alcalá de Henares, Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Acto de apertura archivo electrónico número 1

→ Apertura sobre administrativo
→ Acto de apertura de la documentación administrativa (AE1) (DEUC).

Lugar

→ Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Dirección Postal

→ Plaza de Cervantes, 12
→ (28801) Alcalá de Henares, Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Avisar al OC.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de saneamiento en el tanatorio de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, sito en la Ctra. de Pastrana, km. 3. Las obras tendrán lugar en la parcela catastral 9391301VK6799S0001ZZ, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Proyecto de acondicionamiento.

→ Descripción del procedimiento

La necesidad que se satisface con este contrato consiste en intervenir las zonas de saneamiento que se encuentran deterioradas por su antigüedad, presentan juntas abiertas, así como, otras anomalías que provocan el deficiente funcionamiento de la red, por medio de la ejecución de la obra de acondicionamiento de la red de saneamiento actual del tanatorio del Cementerio Jardín. A tenor de lo dispuesto en el artículo 99.3.b) de la LCSP y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, éste no se dividirá en lotes. El contrato tiene la calificación de contrato privado de obras en la red de saneamiento.

→ Valor estimado del contrato 88.326,92 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 106.875,57 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 88.326,92 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 49 Día(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de las obras está fijado en SIETE SEMANAS (49 días naturales). Las obras deberán dar comienzo el día siguiente al de la firma del Acta de comprobación del replanteo, y deberán quedar totalmente terminadas en el plazo máximo indicado a contar desde dicha fecha, teniendo en cuenta que habrá que coordinarse los trabajos con el funcionamiento simultáneo del tanatorio.

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones de Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, sito en la Carretera de Pastrana, km3.

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ Carretera de Pastrana, km. 3

→ (28803) Alcalá de Henares España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Prórrugas: No está prevista la prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se deberá de atender a lo exigido en la cláusula vigesimoquinta del PCAP (páginas 38 y 39).

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán concurrir a este procedimiento abierto las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público como prohibiciones de contratar. Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y técnica y profesional, y demás circunstancias que se señalan en la cláusula decimoséptima del PCAP. La acreditación de la capacidad de obrar de los empresarios que fuesen personas jurídicas se realizará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea se acreditará por su inscripción en el Registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado dónde estén establecidos o mediante la prestación de una declaración jurada o un certificado de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación, siempre que se encuentren habilitadas para la realizar la prestación de que se trate.
- No prohibición para contratar - Podrán concurrir a este procedimiento abierto las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibiciones de contratar y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional. Igualmente, podrán concurrir aquellas empresas que acrediten su solvencia económica y técnica o profesional o, como alternativa a lo anterior, se encuentren debidamente clasificadas en los términos que se establecen en el presente pliego. Los empresarios deberán contar así mismo, con la habilitación empresarial o profesional exigible para la ejecución de las obras objeto del presente pliego.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El contratista viene obligado bajo su responsabilidad a cumplir lo dispuesto en la normativa vigente en materia tributaria o fiscal, laboral, de Seguridad Social, de integración social de minusválidos y de prevención de riesgos laborales y demás leyes especiales, así como la obligación de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo Sectorial de aplicación. Cualquier infracción de esta normativa tendrá la consideración de incumplimiento muy grave del contrato, pudiendo dar lugar a su resolución, con el deber de indemnizar a CEMENTERIO JARDÍN los daños y perjuicios causados, y a la imposición de penalizaciones de acuerdo con la cláusula vigesimoséptima del PCAP. Se deberá aportar cumplimentado el Anexo X.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El contratista viene obligado bajo su responsabilidad a cumplir lo dispuesto en la normativa vigente en materia tributaria o fiscal, laboral, de Seguridad Social, de integración social de minusválidos y de prevención de riesgos laborales y demás leyes especiales, así como la obligación de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo Sectorial de aplicación. Cualquier infracción de esta normativa tendrá la consideración de incumplimiento muy grave del contrato, pudiendo dar lugar a su resolución, con el deber de indemnizar a CEMENTERIO JARDÍN los daños y perjuicios causados, y a la imposición de penalizaciones de acuerdo con la cláusula vigesimoséptima del PCAP. Se deberán cumplimentar el Anexo IX.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Se deberá de cumplir con los requisitos dispuestos en la cláusula 17.2 del PCAP, sobre solvencia técnica y financiera (ROLECE).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se deberá de dar cumplimiento a la cláusula 17.2 del PCAP, sobre solvencia económica y financiera (Anexo III y ROLECE).

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Acto de apertura archivo electrónico número 1
- **Descripción** Contendrá exclusivamente la siguiente documentación: a)Formulario debidamente cumplimentado y firmado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) según modelo establecido en el Anexo 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/17 de la Comisión de 5 de enero de 2016 por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación. b)Autorización a CEMENTERIO JARDIN para efectuar las notificaciones en relación con esta licitación en el correo electrónico designado por el licitador o mediante medios que permitan acreditar la puesta a disposición,

el envío y el acceso de la persona interesada, preferentemente mediante la Plataforma de Contratación o la sede electrónica correspondiente, de acuerdo con el modelo del Anexo VI de este Pliego. c)Únicamente para el caso en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, cada uno de ellos deberá aportar un compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato, con una duración coincidente con la del contrato hasta su extinción. En el documento de compromiso se indicará: los nombres y circunstancias de los que la constituyan; la participación de cada uno de ellos, así como la asunción del compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas que componen la unión. Se facilita como Anexo VII modelo de compromiso de constitución de UTE. d)Solamente en el supuesto de personas naturales o jurídicas extranjeras, declaración conforme al modelo del Anexo VIII de este Pliego de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Acto de apertura archivo electrónico número 3
- Descripción Contendrá exclusivamente la siguiente documentación: -Oferta económica y Mejoras (Anexo IV).

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico 2
- Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor
- Evento de Apertura Acto de apertura archivo electrónico número 2
- Descripción Contendrá exclusivamente la siguiente documentación: Memoria técnica. Para el caso de que el licitador opte por aportar una MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA deberá presentar: -Modelo de proposición relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma evaluable no automática, previsto en el Anexo V. -Y, MEMORIA TÉCNICA en la que se valorará el contenido conforme a lo dispuesto en la cláusula 18.3 del PCAP, "Archivo electrónico nº2".

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria técnica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ El adjudicatario podrá subcontratar parte de las prestaciones, previa autorización de CEMENTERIO JARDÍN, ello en los términos y condiciones de la cláusula 22.2 del PCAP.

Proceso de Licitación

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

No hay un límite máximo de licitadores.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No